



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0289-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°0837-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H
DOC:4469418
EXP: 2768843

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a los administrados de la solicitud de PREPARACION DE CLASES el **INFORME N°0837-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H**, Total (25 ANTECEDENTES ORIGINALES) de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 01 de junio del 2023.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

INFORME N° 837 -2023-EAP-JAGA-UGEL N° 09-H.

A : LIC. JORGE VALDEZ NOEL
Especialista en Trámite Documentario.
UGEL N° 09 – HUAURA. 289

ASUNTO : Se remite expedientes administrativos para devolución. 4469418

REFERENCIA : Ley N° 31945 - Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.

FECHA : Hualmay, 25 de mayo del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y, en atención al rubro del asunto, remitirle en anexo, la relación de expedientes que versan sobre el pedido de pago denominado preparación de clases, realizados al amparo de la Ley N° 31945 - Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.

Como podrá advertirse de la referida norma, en su Primera Disposición Complementaria Final, establece que "El Poder Ejecutivo reglamenta la presente ley en el término de sesenta (60) días contados a partir de su publicación en el diario oficial El Peruano". Sin embargo, a la fecha, no se ha cumplido con la reglamentación, lo cual conllevará a determinar cuál será el procedimiento a seguir.

Por lo expuesto, consideramos que los expedientes que se adjuntan mediante la relación, deberán ser devueltos, mediante Decreto, indicándose las razones antes esbozadas.

Atentamente;


LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY.
Especialista Administrativo de Personal
UGEL N° 09-H



RECONOCIMIENTO DE BONIFICACION DE PREPARACION DE CLASES

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	2488874	3985738	CHAVEZ CASTILLO DE LAOS SULMA CARMELA	LEY N° 31495
2	2470958	3954824	ANGELES CERVANTES JEANETTE MILLAGROS	LEY N° 31495
3	2470973	3954863	NOREÑA URBANO DE TAMARA ZOILA ELENA	LEY N° 31495
4	2497727	4002340	TELLO CASTILLO NATALY IRINA	LEY N° 31495
5	2480295	3970344	VALVERDE PANTOJA LUCIANO EVARISTO	LEY N° 31495
6	2482665	3974292	URBANO CASTILLO JOSE ENRIQUE	LEY N° 31495
7	2508971	4021947	PRUDENCIO CRUZ LUIS ALBERTO	LEY N° 31495
8	2509915	4023365	CORDOVA SOLORZANO CARMEN CELIA	LEY N° 31495
9	2504331	4014039	BUSTAMANTE HOGES PERCY VIDER	LEY N° 31495
10	2508672	4021444	JUSTINIANO VERA EDITH YENE	LEY N° 31495
11	2508976	4021954	DIEGO CLAROS LOURDES LILIANA	LEY N° 31495
12	2508503	4021176	ESPINOZA ESPINOZA MARIA CONSUELO	LEY N° 31495
13	2508596	4021324	CARRANZA SEGURA ROBERTH LAIMAN	LEY N° 31495
14	2539028	4077653	MEDINA GARCIA KARINA YESSELY	LEY N° 31495
15	2520264	4040625	BAQUERIZO TARAZONA DORA WILELMINA	LEY N° 31495
16	2513663	4029458	BARRETO MELCHOR RICHARD YONEL	LEY N° 31495
17	2511185	4025511	CHANG SOLIS LINDA	LEY N° 31495
18	2511198	4025529	ROMERO DUEÑAS BLANCA ROXANA	LEY N° 31495
19	2485053	3978938	TOLEDO LANDA JULIO	LEY N° 31495
20	2520384	4040853	GUERRA DIAZ RODOLFO ENRIQUE	LEY N° 31495
21	2536760	4069054	RIVERA ASENCIOS ANATOLIA	LEY N° 31495
22	2507807	4019965	SOTO SALAS CARMEN LUZ	LEY N° 31495
23	2555321	4104160	GARCIA MEDINA MARIA GLADYS	LEY N° 31495
24	2555341	4104189	MORALES DE URBINA EDITH	LEY N° 31495
25	2555612	4104672	URBINA PALACIOS ROBERTO ALEJANDRO	LEY N° 31495